



RESOLUCION No. 0586-AD-83

Lima, 15 de Julio de 1983

Visto el Oficio N° 430-83 de la Federación Peruana de Lucha en el cual solicita autorización para que el deportista -- GONZALO KOO YAGUI participe en el Festival Mundial Cadet -- en Missoula USA y en el Campeonato Mundial Juvenil en -- Colorado-Springs USA a llevarse a cabo del 27 de Julio al 15 de Agosto de 1983.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de Junio de 1981 se han derogado los Decretos Leyes Nos. 19058 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de Junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de representaciones deportivas nacionales en el extranjero así como la participación de representaciones deportivas internacionales en el país.

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y,

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

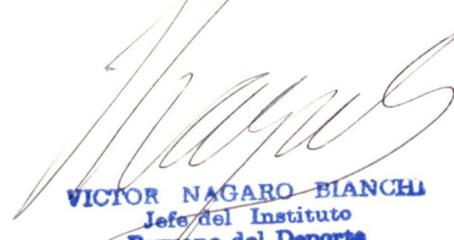
Artículo Primero.-- AUTORIZAR al deportista GONZALO KOO YAGUI para que participe en el Festival Mundial Cadet en Missoula USA y en el Campeonato Mundial Juvenil en Colorado-Springs USA a realizarse del 27 de Julio al 15 de Agosto de 1983.

Artículo Segundo.-- Lo antes mencionado no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese.

SVM:DINAD.
MMB:eg.
Exp. 2192




VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte